

Fitch Argentina confirma la calificación de los instrumentos emitidos bajo el Fideicomiso Financiero Prestamos Personales Chubut I

21 de abril de 2006

Buenos Aires – 21 de abril de 2006: Fitch Argentina confirmó la calificación “AA-(arg)” a los Valores de Deuda Fiduciaria Senior (VDFS) por VN \$19.625.639, y la calificación A-(arg) a los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B (VDFB) por VN \$ 2.048.426, a una tasa variable, emitidos el 22.2.06 bajo el Fideicomiso Financiero Préstamos Personales Chubut I. Adicionalmente, se emitieron Certificados de Participación (CP) por VN \$ 2.857.984 no calificados, a fin de otorgar subordinación a los VDFS y VDFB. Banco de Crédito y Securitización S.A. (BACS), en calidad de Fiduciario y Banco del Chubut S.A. actuando como Fiduciante constituyeron el “Fideicomiso Financiero Préstamos Personales Chubut I” en el marco del Programa Global de Valores Fiduciarios “FIDEICOMISOS FINANCIEROS BACS”. El activo del fideicomiso financiero esta compuesto por una cartera de créditos personales originada por Banco del Chubut por un total (Valor Fideicomitado) a la fecha de corte de \$24.532.049 (incluye intereses capitalizados). Dado que la cartera comprada posee una Tasa Interna de Retorno (TIR) mayor a la Tasa de Descuento a la que se adquirió, existe una capitalización de intereses de \$ 2.763.102. Los Valores de Deuda Fiduciaria Senior (VDFS) soportan pérdidas estresadas del 9% y niveles de prepagos del 11% (simulando el flujo a la tasa máxima para los instrumentos) y Valores de Deuda Fiduciaria Clase B (VDFB) soportan pérdidas del orden del 6,5% y niveles de prepagos del 11%; los escenarios de estrés aplicados son compatibles con las calificaciones asignadas. El impacto de las pérdidas y de las precancelaciones sobre el flujo de los créditos fueron distribuidos en el tiempo durante la vida del fideicomiso. No se ha considerado para la calificación de los instrumentos posibles recuperos sobre los créditos morosos de la cartera. El principal riesgo crediticio de los instrumentos reside en la calidad de la cartera fideicomitada (niveles de morosidad, incobrabilidad y precancelación de los préstamos). Se ha evaluado además la modalidad de repago de los préstamos, basada mayoritariamente en la retención de los haberes de empleados de reparticiones públicas de la provincia. Para determinar la calidad de la cartera securitizada se ha considerado el desempeño histórico de la cartera del Banco del Chubut. Del análisis se definieron niveles de precancelación y pérdida esperada base para luego determinar el nivel de mejora crediticia de cada instrumento compatible con la calificación asignada a cada uno. Mejoras crediticias otorgadas a los instrumentos calificados: - •Subordinación: Los VDFS y VDFB cuentan con una subordinación del 20% y 11,65% sobre el Valor Fideicomitado respectivamente. Dado que la cartera será adquirida sido comprada a una tasa de descuento inferior a la Tasa Interna de Retorno de la misma, al efectuar el cálculo de la subordinación sobre capital original puro, la misma es del 9,8% y 0,4% para los VDFS y los VDFB respectivamente. La subordinación de los VDFS está dada por los VDFB y los CP, mientras que la subordinación de los VDFB está dado por los CP. - •Estructura Secuencial con relación al CP: implica el incremento de la subordinación disponible para ambas clases a medida que se van efectuando los pagos bajo los instrumentos. - •Asignación de Precancelaciones: los montos por cobranzas anticipadas se asignan al VDFS. Una vez cancelados estos, se asignan al VDFB, hasta su cancelación. - •Fondo de Garantía: el Fiduciario retuvo del producido de la colocación un monto equivalente a dos meses de Servicios de interés de los VDFS y VDFB. Este monto podrá ser aplicado por el Fiduciario para el pago de los Servicios de interés sobre los VDFS y VDFB cuando por cualquier causa el Administrador no pueda cumplir con sus obligaciones, hasta tanto se designe un nuevo Administrador, o ante cualquier insuficiencia de fondos originados por cualquier evento, y para el pago de los Gastos del Fideicomiso ante cualquier insuficiencia de fondos en la Cuenta de Cobranzas y

la imposibilidad de asignar e imputar fondos a la Cuenta de Gastos derivándolos de la Cuenta de Cobranzas. - Fitch Argentina ha ponderado para la evaluación crediticia de los instrumentos, al Banco del Chubut S.A. en su rol de Administrador y Agente de Cobro de los créditos del fideicomiso, así como su habilidad para cumplir con lo estipulado bajo los contratos de administración y de fideicomiso. Banco del Chubut S.A fue creado por la Ley N° 34 de la Provincia del Chubut, sancionada el 18 de septiembre de 1958 y promulgada el 29 del mismo mes, bajo la denominación Banco de la Provincia del Chubut. Las primeras autoridades se designaron por Decreto Provincial N° 333 del 5 de Marzo de 1959. A fin de adaptarse a la realidad económica de la Argentina y de la Provincia del Chubut, en virtud de la Ley N° 4164 de la Provincia del Chubut,, aprobada por la Legislatura de la Provincia del Chubut el 24 de Enero de 1996 el Banco de la Provincia del Chubut dejó de ser una entidad autárquica de derecho público y se transformó en una sociedad anónima con participación estatal mayoritaria, bajo los Artículos 308 a 314 de la Ley N° 19.550, cambiando su denominación social a la actual Banco del Chubut, y siendo continuador del Banco de la Provincia del Chubut en todos sus derechos y obligaciones. Banco del Chubut es el agente financiero de la provincia y es la entidad por donde cobran sus haberes los empleados públicos. La Provincia del Chubut detenta el 90,51% del capital del Banco del Chubut, mientras que el 9,49% restante se distribuye entre 467 accionistas. El informe completo podrá ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.com.ar Contactos: Mauro Chiarini o Eduardo D’Orazio, Buenos Aires, +54 11 5235 8100. Copyright © 2006 by Fitch, Inc., Fitch Ratings Ltd. and its subsidiaries. One State Street Plaza, New York, New York 10004.